

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios: 3

Anexos: No

No. Radicación: 3-2021-21042 No. Radicado Inicial:

XXXXXXXXX

No. Proceso: 1790076 Fecha: 2021-09-02 08:56

Tercero: ELVIA CRISTINA YEPES VALBUENA

Dep. Radicadora: Subsecretaria de Gestión Corporativa

Clase Doc: Interno Tipo Doc: Acto administrativo Consec:

RESOLUCIÓN No.1418 DE 2021

(02 de Septiembre de 2021)

"Por la cual se deroga un nombramiento en un empleo temporal"

LA SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

En ejercicio de sus facultades legales, en especial, de las conferidas en el artículo 2.2.5.1.12 del Decreto 648 del 19 de abril de 2017, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 1215 del 5 de agosto de 2021, se nombró en el empleo temporal de Administrativo Código 407 Grado 13 asignado a la Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental de la Planta de Empleos de la Secretaría Distrital de Planeación, **ELVIA CRISTINA YEPES VALBUENA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.203.849, hasta el 31 de diciembre de 2021.

Que el 9 de agosto de 2021, mediante correo electrónico se puso en conocimiento a la señora **ELVIA CRISTINA YEPES VALBUENA**, ya identificada, el contenido del oficio emanado de la Dirección de Gestión Humana de la Secretaría Distrital de Planeación y de la Resolución No. 1215 del 5 de agosto de 2021, (acto administrativo de nombramiento en el empleo).

Que mediante correo electrónico de fecha 23 de agosto de 2021 y suscrito por **ELVIA CRISTINA YEPES VALBUENA**, ya identificada, informa a la Secretaría Distrital de Planeación, que no tomará posesión del cargo de Administrativo Código 407 Grado 13 asignado a la Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental de la Planta de la Secretaría Distrital de Planeación, manifestando que: "Acabo de recibir respuesta negativa a mi solicitud de permiso por parte de la Entidad en la que soy funcionaria de Carrera. Agradezco el tener en cuenta a personas de la lista de elegibles en la que estoy incluida, pero no puedo aceptar este ofrecimiento laboral, sopena de perder mis derechos de Carrera." sic

Que el artículo 2.2.5.1.12 del Decreto 648 del 19 de abril de 2017 sobre la derogatoria de nombramiento, establece: "La autoridad nominadora deberá derogar el nombramiento cuando:

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 Nº 25 -90 pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP Cra 21 Na69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000 www.sdp.gov.co Código Postal: 1113111









SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios: 3

Anexos: No

No. Radicación: 3-2021-21042 No. Radicado Inicial:

XXXXXXXXX

No. Proceso: 1790076 Fecha: 2021-09-02 08:56

Tercero: ELVIA CRISTINA YEPES VALBUENA

Dep. Radicadora: Subsecretaria de Gestión Corporativa

Clase Doc: Interno Tipo Doc: Acto administrativo Consec:

1. La persona designada no manifiesta la aceptación del nombramiento, **no acepta** o no toma posesión del empleo dentro de los plazos señalados en la Constitución, la ley o el presente título." (Resaltado fuera del texto).

Que con mérito en lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - DEROGAR el NOMBRAMIENTO realizado mediante la Resolución No. 1215 del 5 de agosto de 2021 a ELVIA CRISTINA YEPES VALBUENA, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.203.849, para desempeñar el empleo temporal de Administrativo Código 407 Grado 13 asignado a la Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental de la Planta de Empleos de la Secretaría Distrital de Planeación, de acuerdo con lo expuesto en la parte considerativa de presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 02 días del mes de Septiembre de 2021.

Maria Mercedes Jaramillo Garces
Despacho - Secretaria Distrital de Planeación

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 Nº 25 -90 pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP Cra 21 Na69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000 www.sdp.gov.co Código Postal: 1113111









SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios: 3

Anexos: No

No. Radicación: 3-2021-21042 No. Radicado Inicial:

XXXXXXXXX

No. Proceso: 1790076 Fecha: 2021-09-02 08:56
Tercero: ELVIA CRISTINA YEPES VALBUENA
Dep. Radicadora: Subsecretaria de Gestión Corporativa
Clase Doc: Interno Tipo Doc: Acto administrativo Consec:

Aprobó: Nora Alejandra Muñoz Barrios -Subsecretaria de Gestión Corporativa

Revisó: Laura Babativa Mayorga - Directora Gestión Humana Proyectó: Paola Andrea Aparicio Ortiz. Profesional Especializado

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página <u>www.sdp.gov.co</u> link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 Nº 25 -90 pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP Cra 21 Na69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000 www.sdp.gov.co Código Postal: 1113111





